

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

23573 *ORDEN INT/3045/2002, de 2 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de la Guardia Civil, don Rogelio Martínez Masegosa, para el Mando de la 1.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 20.a) del Reglamento de provisión de destinos del personal del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Real Decreto 1250/2001, de 19 de noviembre, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el nombramiento del General de Brigada de ese Cuerpo, don Rogelio Martínez Masegosa, para el Mando de la 1.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Madrid.

Lo que comunico a VV.EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 2002.

ACEBES PANIAGUA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

23574 *ORDEN INT/3046/2002, de 2 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de la Guardia Civil, don Juan Ramos Herraiz, para el Mando de la Jefatura de los Servicios de Apoyo de la Guardia Civil (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 20.a) del Reglamento de provisión de destinos del personal del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Real Decreto 1250/2001, de 19 de noviembre, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el nombramiento del General de Brigada de ese Cuerpo, don Juan Ramos Herraiz, para el Mando de la Jefatura de los Servicios de Apoyo de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico a VV.EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 2002.

ACEBES PANIAGUA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

23575 *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se publica la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Resolución de 28 de octubre de 2002, en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

Por Resolución de 28 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre) se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo I.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 25 de noviembre de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Real Decreto 1331/2000, de 7 de julio, «Boletín Oficial del Estado» del 8; Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), el Director general del INAEM, Andrés Amorós Guardiola.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

ANEXO I

(RESOLUCIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2002)

Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música

Orquesta y Coro Nacionales de España

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Ayuda Solista (Viola) (EP.676.00.008.28001.005). Nivel: 26. Grupo: A. Complemento específico 11.116,44 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.